

## Nota aclaratoria

---

Por medio de la presente, se informa que la carta de intenciones de colaboración (CIC) entre la Asociación **GOAL INTERNACIONAL** y la **Asociación de Municipios de Honduras -AMHON-** cuyo objetivo es: contribuir al desarrollo de capacidades y fortalecimiento del personal técnico y ejecutivo de la AMHON, Mancomunidades y Municipalidades del país, en temas tales como la formulación y ejecución de intervenciones de respuesta basada en efectivo ante la ocurrencia de desastres o emergencias y con ello poder favorecer los mecanismos de preparación ante desastres por parte de estas, para lo cual la CIC en su numeral 3.2 establece lo siguiente:

**“3. MODALIDAD DE COLABORACIÓN CONJUNTA, 3.2.** La presente CIC por si solo no implica obligaciones de carácter financiero para ninguna de las Partes, ni obliga a las mismas a suscribir acuerdos especiales, ni acuerdo alguno que implique el desembolso de fondos”

Por tanto, durante la vigencia de la CIC (07/septiembre/2020 al 07/septiembre/2021) no se prevé la realización de desembolsos de fondos para cubrir las actividades de formación ya que estas serán realizadas en su totalidad bajo la modalidad virtual, con los equipos técnicos de GOAL, por ende, no se ejecutarán contrataciones, ordenes de compra u otra actividad administrativa relacionada por parte de AMHON.

Para los fines pertinentes, se firma y sella la presente a los dos días del mes d octubre del año 2020, en la ciudad de Tegucigalpa AMDC, Honduras C.A.



**Lic. Lourdes Durón Suárez**  
Jefe del Departamento  
Gestión de Recursos Externos (Proyectos)  
Asociación de Municipios de Honduras  
AMHON.